



## XIV Edición del Premio Escolar de la Red de Información Europea de Andalucía 2020 JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE

La Red de Información Europea de Andalucía convoca la XIV Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA - JACE cuyo objetivo consiste en promover el conocimiento de la Unión Europea entre el alumnado y el personal docente de los centros educativos existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El premio se registrará por las siguientes

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### Primera. OBJETO DEL CONCURSO

La XIV Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE tiene como finalidad fomentar y divulgar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante trabajos sobre la Unión Europea que se escenificarán/presentarán en las jornadas de encuentro y diálogo previstas para ello.

Los centros educativos que deseen participar en este premio tendrán que desarrollar, en equipo, un proyecto de escenificación/presentación sobre diferentes temas de interés relacionados con la Unión Europea.

#### Segunda. PARTICIPANTES

1. Podrá participar, en grupo, alumnado de 4º de ESO, 1º de bachillerato y/o 1º de grado medio de Formación Profesional de todos los centros educativos andaluces públicos, concertados y privados.





2. Los alumnos y alumnas participantes tendrán edades de 15 a 18 años a fecha de 31 de diciembre de 2020.
3. La participación será colectiva, en grupos de 15 a 22 componentes como máximo por cada centro educativo, incluidos/as 1 o 2 profesores/as. Las propuestas serán realizadas por el grupo, entendiéndose éste el formado por alumnos y alumnas y docentes participantes.
4. Los grupos seleccionados participarán en un encuentro de dos días que se realizará en el lugar que se indique por la Red de Información Europea de Andalucía.
5. Los gastos de viaje, estancia y manutención de los grupos participantes serán asumidos por la Red de Información Europea de Andalucía.

### Tercera. SOLICITUDES

1. Un mismo centro educativo puede presentar propuestas de distintos grupos, pero solamente podrá ser seleccionada una propuesta por centro.
2. Los grupos de los centros educativos que deseen participar en el concurso deberán presentar, en el plazo contemplado en la BASE CUARTA, el formulario de solicitud (Anexo I) cumplimentado con su propuesta de escenificación/presentación sobre el tema de trabajo previsto en su centro EUROPE DIRECT de referencia.
3. Los contenidos del formulario deberán reflejar que el trabajo tiene relación con el tema asignado en el marco de las políticas de la Unión Europea, que existe una propuesta de escenificación/presentación grupal del trabajo que permita la participación de todos los componentes del grupo, así como la descripción de los medios que se van a utilizar.
4. El formulario debe estar totalmente cumplimentado.
5. Los centros educativos remitirán los formularios a los centros EUROPE DIRECT de su localidad o provincia mediante correo electrónico (ver Anexo II).
6. No se admitirán propuestas presentadas después de la fecha límite establecida en la BASE CUARTA.





## Cuarta. FECHAS Y PLAZOS DE REALIZACIÓN DEL CONCURSO

1. El plazo para la presentación de los formularios de solicitud (Anexo I) para la Primera Fase del concurso se iniciará el **8 de enero (miércoles)** y finalizará el **18 de febrero (martes) de 2020**.
2. El **21 de febrero de 2020**, se darán a conocer los centros seleccionados en la Primera Fase del concurso en cada provincia.
3. Durante los días **15 y 16 de abril de 2020** se celebrará la Segunda Fase del concurso en el encuentro, de dos días, de todos los grupos participantes para escenificar/presentar los trabajos seleccionados previamente en la Primera Fase.

## Quinta. FASES DEL CONCURSO

El **Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE** se desarrolla en dos fases, una primera consistente en la selección provincial de las propuestas realizadas mediante un formulario y, la segunda, realizada mediante la escenificación/presentación de los trabajos seleccionados en el encuentro de dos días que se realizará en el lugar que se indique por la Red de Información Europea de Andalucía.

### A) PRIMERA FASE. - Selección provincial.

1. Los formularios de solicitud presentados por los centros educativos serán evaluados en función de la información que se refleje en ellos, por lo que deberán estar totalmente cumplimentados para su evaluación.
2. Los **criterios de valoración** de los trabajos que accedan a la **Primera Fase** presentando el formulario de solicitud serán:
  - a) Que el proyecto presentado tenga relación con el tema de trabajo que le haya correspondido a su centro EUROPE DIRECT de referencia, según la BASE NOVENA.
  - b) Que se refleje claramente el papel de la Unión Europea en el tema que se va a representar.





- c) La originalidad y creatividad en la actividad que se propone y, en general, que los contenidos estén referidos a las políticas europeas.
- d) Compromiso de difusión y representación del trabajo en el centro de enseñanza/instituto al que pertenece el grupo.
3. Tras la reunión del Jurado, el **21 de febrero de 2020** se darán a conocer los centros seleccionados para la siguiente fase.
  4. A partir de este momento, los centros seleccionados deberán preparar el trabajo para su escenificación/presentación pública en la Segunda Fase del concurso.
  5. En la preparación de la escenificación/presentación del trabajo, los alumnos y alumnas del centro educativo pueden contar con la supervisión del profesorado integrante del grupo. Asimismo, podrán disponer de la ayuda y asesoramiento del personal técnico del centro EUROPE DIRECT de referencia en su localidad o provincia (Anexo II).

## **B) SEGUNDA FASE. - Presentación pública de los trabajos.**

1. Los grupos de los centros educativos seleccionados, de todas las provincias andaluzas, participarán en el encuentro de dos días que se celebrará en el lugar que se indique por la Red de Información Europea de Andalucía, durante los días **15 y 16 de abril de 2020**.
2. El objetivo del encuentro es la escenificación/presentación de **los trabajos previamente seleccionados para la Segunda Fase**.
3. La escenificación/presentación de los trabajos tendrá una **duración máxima de 20 minutos**. Será posible el uso de cualquier tipo de expresión artística o representación escénica, ya sea teatro, danza, vídeo, fotografías, exposiciones, trabajos manuales, PowerPoint o cualquier otro elemento que permita realizar la representación y explicación del tema sobre la Unión Europea correspondiente a cada grupo.
4. En cuanto a las necesidades técnicas para la presentación de los trabajos, el centro educativo tendrá que atenerse a los medios de los que dispone la organización y de los cuales serán debidamente informados una vez hayan sido seleccionados.





Cualquier otro medio técnico o de escenificación que deseen utilizar deberá ser aportado por el grupo participante, previa consulta a la organización al menos dos semanas antes del encuentro.

5. El profesorado que forme parte de los grupos no podrá participar en la escenificación/presentación del trabajo.
6. Los **criterios de valoración** de los trabajos que participen en el encuentro de la **Segunda Fase** serán los siguientes:
  - a) Relación del trabajo con el tema europeo que le haya correspondido reflejando explícitamente el papel que la UE desempeña en el mismo (BASE NOVENA).
  - b) Claridad en la exposición del mensaje.
  - c) Originalidad y creatividad de la puesta en escena del trabajo.
  - d) Visión de conjunto en la presentación del trabajo.
7. Cada uno de los trabajos expuestos será valorado por los miembros del Jurado con una **puntuación de 1 a 5**, en función de los criterios de valoración antes señalados. La puntuación final de cada uno de ellos se obtendrá realizando la media aritmética, siendo ganador el grupo que haya obtenido la puntuación más alta.

## Sexta. JURADO Y PREMIO

1. El Jurado, tanto para la Primera Fase de selección como para la Segunda Fase, estará compuesto por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía (<http://www.andaluciaeuropa.com/>):
  - a) Presidencia: representante de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.
  - b) Vocales: representantes de los centros de información integrantes de la Red de Información Europea de Andalucía (<http://www.andaluciaeuropa.com/>).





2. En la Segunda Fase, además, podrá votar la Representación de la Comisión Europea en España.
3. La decisión del Jurado en cada una de las fases del **XIV Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE** será inapelable.
4. El Jurado podrá declarar desiertos, total o parcialmente, la Primera Fase de selección y la Segunda Fase, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.
5. El Jurado está facultado para resolver las incidencias que puedan presentarse, así como para realizar cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución de la presente convocatoria.
6. El grupo que resulte ganador recibirá como premio, para cada uno de sus componentes, un lote de diferentes obsequios, proporcionados por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía.
7. El centro educativo al que pertenezca el grupo ganador recibirá un diploma acreditativo del premio obtenido. Igualmente, los otros centros educativos participantes recibirán diplomas acreditativos de haber sido finalistas en la **XIV Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE**.

## Séptima. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

1. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que correspondan a los autores de los trabajos, la Red de Información Europea de Andalucía se reserva el derecho de uso y publicación del trabajo premiado a través de los medios que estime convenientes durante los dos años siguientes a la fecha de concesión del premio. Durante dicho plazo, los autores podrán publicarlo o difundirlo.
2. La Red de Información Europea de Andalucía, previa autorización de sus autores y mediante acuerdo expreso con los mismos, podrá, a propuesta del Jurado, publicar otros trabajos que, aun no resultando premiados, considere de interés su difusión.





## Octava. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presentación del formulario de solicitud (Anexo I) supone la plena aceptación del contenido de las presentes bases por parte de los grupos participantes.
2. No serán admitidos a concurso los trabajos que no reúnan los requisitos especificados en estas bases. Igualmente, no serán admitidos los formularios de solicitud que estén presentados en fecha posterior a la indicada como fecha límite del plazo de presentación señalado en la BASE CUARTA.
3. Los centros educativos seleccionados que pasen a la Segunda Fase del concurso se encargarán de recopilar las **autorizaciones** correspondientes para fotografiar y grabar en vídeo al alumnado que participe en el concurso y para su posterior difusión pública.
4. Asimismo, los centros educativos seleccionados que pasen a la Segunda Fase del concurso están obligados a certificar, en el caso de que la organización lo solicite, que los/las alumnos/as que participan en la actividad están matriculados/as en el curso que se indica en la solicitud.
5. Los centros educativos seleccionados que pasan a la Segunda Fase del concurso se regirán por unas normas de comportamiento que habrá que cumplir rigurosamente durante todo el desarrollo del encuentro que se celebrará en el lugar que se indique por la Red de Información Europea de Andalucía, desde el momento de la llegada al de la salida del recinto (Anexo III).
6. Además de los aspectos relacionados con los trabajos presentados, el Jurado tendrá en consideración el comportamiento del alumnado participante y el interés mostrado por las demás escenificaciones/presentaciones, así como el uso de un lenguaje adecuado durante las mismas.
7. Los centros educativos seleccionados que pasan a la Segunda Fase del concurso firmarán un compromiso de responsabilidad (Anexo IV), antes de la celebración de la actividad.





## Novena. TEMAS DE LOS TRABAJOS PARA CADA CENTRO EUROPE DIRECT

Los trabajos versarán sobre el tema propuesto por el Centro Europe Direct de referencia de cada provincia. Los temas para la **XIV Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE** son:

PROVINCIA	CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPEA y TEMÁTICA EUROPEA
ALMERÍA	EUROPE DIRECT ALMERÍA UNA EUROPA MÁS FUERTE EN EL MUNDO
CÁDIZ	EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR UN PACTO VERDE EUROPEO
CÓRDOBA	EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ESTILO DE VIDA EUROPEO
CÓRDOBA	EUROPE DIRECT CÓRDOBA UN NUEVO IMPULSO A LA DEMOCRACIA EUROPEA
GRANADA	EUROPE DIRECT GRANADA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA UNIÓN EUROPEA
HUELVA	EUROPE DIRECT HUELVA UNA EUROPA ADAPTADA A LA ERA DIGITAL
JAÉN	EUROPE DIRECT ANDÚJAR UNA ECONOMÍA QUE FUNCIONE EN PRO DE LAS PERSONAS
MÁLAGA	EUROPE DIRECT MÁLAGA EDUCACIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA
SEVILLA	EUROPE DIRECT SEVILLA EL FUTURO DE EUROPA





# Anexo I

## FORMULARIO DE SOLICITUD

### XIV Edición del Premio Escolar de la Red de Información Europea de Andalucía 2020 JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA – JACE

<b>NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:</b>
<b>NOMBRE DEL/DE LA DIRECTOR/A DEL CENTRO:</b>
<b>CLASE/GRUPO PARTICIPANTE:</b>
<b>NÚMERO DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD:</b>
<b>¿EL GRUPO ESTÁ FORMADO POR ALUMNOS/AS DE VARIAS CLASES?:</b>
<b>NOMBRE PROFESORES/AS PARTICIPANTES:</b>
<b>CIUDAD Y PROVINCIA:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>
<b>TELÉFONOS DE CONTACTO:</b>
<b>PROFESOR/A RESPONSABLE DEL TRABAJO O ACOMPAÑANTE:</b>
<b>HORARIOS DE CONTACTO:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>



NOMBRE DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPEA DE REFERENCIA:

## DESEAMOS SABER...

1. Resumen del proyecto en una página (contenidos y líneas generales del trabajo que se presenta):

2. ¿Qué ideas tenéis para la escenificación/presentación de vuestro trabajo?

3. ¿Qué queréis transmitir con el trabajo? (Mínimo 5 líneas).

4. ¿Cómo vais a organizaros para preparar el trabajo? (Mínimo 10 líneas).

5. Propuesta de difusión y representación del trabajo en el centro de enseñanza al que pertenece el grupo.

6. ¿Queréis contarnos algo más?

Para ayudaros en la realización de vuestro trabajo podéis encontrar información en el Portal de la Unión Europea: <http://europa.eu/index.es.htm> y en los centros EUROPE DIRECT pertenecientes a la Red de Información Europea de Andalucía de vuestra provincia que participan en esta actividad.





<b>Anexo II: CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPEA</b>	
<p><b>ALMERÍA</b></p> <p><b>Europe Direct ALMERÍA</b></p> <p><b>Dirección:</b> C/ Navarro Rodrigo, 17. 04071- ALMERÍA  <b>Teléfono:</b> 950 21 18 10/11/12  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:peuropeos@dipalme.org">peuropeos@dipalme.org</a>  <b>Web:</b> <a href="http://www.europa.almeria.es">www.europa.almeria.es</a>  <b>TEMA:</b> UNA EUROPA MÁS FUERTE EN EL MUNDO</p>	<p><b>HUELVA</b></p> <p><b>Europe Direct HUELVA</b></p> <p><b>Dirección:</b> Pabellón Los Pinos, Ctra. A-5000 km. 1.8. 21007- HUELVA  <b>Teléfono:</b> 959 49 47 79/ 46 00 Extensión: 10380  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europadirecto@diphuelva.org">europadirecto@diphuelva.org</a>  <b>Web:</b> <a href="http://www.diphuelva.es/europadirecto">www.diphuelva.es/europadirecto</a>  <b>TEMA:</b> UNA EUROPA ADAPTADA A LA ERA DIGITAL</p>
<p><b>CÁDIZ</b></p> <p><b>Europe Direct CAMPO DE GIBRALTAR</b></p> <p><b>Dirección:</b> Parque las Acacias s/n. 11207- ALGECIRAS (Cádiz)  <b>Teléfono:</b> 956 58 03 07  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europedirect@mancomunidadcg.es">europedirect@mancomunidadcg.es</a>  <b>Web:</b> <a href="http://europedirect.mancomunidadcg.es">europedirect.mancomunidadcg.es</a>  <b>TEMA:</b> UN PACTO VERDE EUROPEO</p>	<p><b>JAÉN</b></p> <p><b>Europe Direct ANDÚJAR</b></p> <p><b>Dirección:</b> C/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5 23740 - ANDÚJAR (Jaén)  <b>Teléfono:</b> 953 51 41 85  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europedirect@andujar.es">europedirect@andujar.es</a>  <b>Web:</b> <a href="http://www.europedirectandujar.eu">www.europedirectandujar.eu</a>  <b>TEMA:</b> UNA ECONOMÍA QUE FUNCIONE EN PRO DE LAS PERSONAS</p>
<p><b>CÓRDOBA</b></p> <p><b>Europe Direct ANDALUCÍA RURAL</b></p> <p><b>Dirección:</b> Calle del Moral, 1, 2º- 14850 - BAENA (Córdoba).  <b>Teléfono:</b> 957 69 10 84  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europedirect@adegua.com">europedirect@adegua.com</a>  <b>Web:</b> <a href="http://www.adegua.com">www.adegua.com</a>  <b>TEMA:</b> LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ESTILO DE VIDA EUROPEO</p>	<p><b>MÁLAGA</b></p> <p><b>Europe Direct MÁLAGA</b></p> <p><b>Dirección:</b> C/ Pacífico, 54. Edificio B Planta baja. 29004 - MÁLAGA  <b>Teléfono:</b> 952 06 92 31  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:malagaeuropa@malaga.es">malagaeuropa@malaga.es</a>  <b>Web:</b> <a href="http://www.malagaeuropa.eu">www.malagaeuropa.eu</a>  <b>TEMA:</b> EDUCACIÓN Y JUVENTUD EN LA UNIÓN EUROPEA</p>
<p><b>CÓRDOBA</b></p> <p><b>Europe Direct CÓRDOBA</b></p> <p><b>Dirección:</b> Calle Buen Pastor, 20. 14003 CÓRDOBA  <b>Teléfono:</b> 957 21 32 24  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europedirect@dipucordoba.es">europedirect@dipucordoba.es</a>  <b>Web:</b> <a href="https://www.dipucordoba.es/europedirect">https://www.dipucordoba.es/europedirect</a>  <b>TEMA:</b> UN NUEVO IMPULSO A LA DEMOCRACIA EUROPEA</p>	<p><b>SEVILLA</b></p> <p><b>Europe Direct SEVILLA</b></p> <p><b>Dirección:</b> C/ Enramadilla, 18-20. 41018 SEVILLA  <b>Teléfono:</b> 955 42 00 53  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europedirect@us.es">europedirect@us.es</a>  <b>Web:</b> <a href="http://europedirectsevilla.us.es/">http://europedirectsevilla.us.es/</a>  <b>TEMA:</b> EL FUTURO DE EUROPA</p>
<p><b>GRANADA</b></p> <p><b>Europe Direct GRANADA</b></p> <p><b>Dirección:</b> Avda. Andalucía s/n. Edificio CIE. 18015 - GRANADA  <b>Teléfono:</b> 958 80 49 11  <b>Correo-e:</b> <a href="mailto:europadirectgranada@dipgra.es">europadirectgranada@dipgra.es</a>  <b>Web:</b> <a href="https://www.europadirectgranada.eu/">https://www.europadirectgranada.eu/</a>  <b>TEMA:</b> IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA UNIÓN EUROPEA</p>	<p><b>Red de Información Europea de Andalucía</b></p> <p><a href="http://www.andaluciaeuropa.com/">http://www.andaluciaeuropa.com/</a></p>



## Anexo III

### NORMAS DE COMPORTAMIENTO

#### Normas de comportamiento de los alumnos y alumnas durante el desarrollo de la celebración del encuentro de JACE

1. Deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad y cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad.
2. No podrán ausentarse del grupo, ni desplazarse a lugares distintos a los programados, sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes; su comportamiento deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia en todo momento.
3. Deberán ceñirse a las normas especificadas en este documento.
4. No podrán consumir alcohol, tabaco u otras sustancias prohibidas en el centro.
5. Deberán permanecer en sus habitaciones a partir de las 00.30 h de la noche el día de la actividad nocturna.
6. En el caso de que algún/a alumno/a infrinja cualquiera de las normas será descalificado y, por tanto, no podrá participar en la realización del trabajo con el resto de sus compañeros, y no se le entregará el premio que se concede en el caso de que el trabajo presentado por su centro resultase premiado.
7. Con el fin de ser respetuoso con todos los centros participantes, la organización exige que tanto alumnos/as como profesores/as asistan al programa completo de la actividad y, por lo tanto, se adquiere el compromiso con los organizadores para que dicha asistencia esté asegurada.
8. La organización de JACE no se responsabiliza de los objetos perdidos o robados mientras se desarrolla la actividad en sus instalaciones.
9. Los/las participantes deberán cumplir cualquier otra norma que sea indicada por la organización al comienzo de la actividad.
10. Los/las profesores/as de los/as alumnos/as son responsables de los mismos, desde la entrada hasta la salida del recinto de celebración del encuentro.





## Anexo IV COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER IMPRESO, FIRMADO Y ENTREGADO A LA ORGANIZACIÓN

Los responsables de los alumnos y alumnas son los centros seleccionados y participantes en la actividad y, en su nombre, los profesores y profesoras que los acompañan al lugar que se indique por la Red de Información Europea, a quienes corresponde hacer que se cumplan las normas del Anexo III.

El Centro de Enseñanza \_\_\_\_\_  
de la localidad \_\_\_\_\_

y, \_\_\_\_\_ en su nombre y representación,  
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
una vez conocidas las NORMAS DE COMPORTAMIENTO que regulan la utilización de las instalaciones del lugar que se indique por la Red de Información Europea durante el desarrollo de la actividad JACE, organizada por la RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA,

ACEPTAN de manera expresa las NORMAS DE COMPORTAMIENTO QUE FIGURAN EN ESTAS BASES y ASUME toda la RESPONSABILIDAD en caso de incumplimiento de las mismas por parte de su alumnado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20..

Fdo.: .....

